



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0594] [11L/5100-0595] [11L/5100-0596] [11L/5100-0597] [11L/5100-0598] [11L/5100-0599] [11L/5100-0600]  
[11L/5100-0601] [11L/5100-0602] [11L/5100-0603] [11L/5100-0604] [11L/5100-0605] [11L/5100-0606] [11L/5100-0607]  
[11L/5100-0608] [11L/5100-0609] [11L/5100-0610] [11L/5100-0611] [11L/5100-0612] [11L/5100-0613] [11L/5100-0614]  
[11L/5100-0615] [11L/5100-0616] [11L/5100-0617] [11L/5100-0618] [11L/5100-0619] [11L/5100-0620] [11L/5100-0621]  
[11L/5100-0622] [11L/5100-0623] [11L/5100-0624] [11L/5100-0625] [11L/5100-0626] [11L/5100-0627]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0623]**

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN RELACIÓN AL FESTIVAL "GALERNA FEST" EN BASE A SUS FUNCIONES REGULADAS EN LA LEY 3/2017, DE 5 DE ABRIL, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿En qué dirección se ha pronunciado sobre el "Galerna Fest" la Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyas funciones son la de ser un órgano consultivo, de colaboración, estudio, coordinación y asesoramiento de las Administraciones Públicas competentes en las materias reguladas en la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria?

En Santander, a 3 de septiembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."